

# CAMPEONATO DE ANDALUCIA

## CLASES iQFoil y FÓRMULA FOIL

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

25 y 26 de Junio de 2022

### ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Andalucía para la Clase iQFoil y Fórmula Foil, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, entre los días 25 y 26 de Junio de 2022. Organizado por el Club Náutico Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV), incluyendo el Apéndice B del RRV "Reglas de Competición de Windsurf"
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- 1.5 Será de aplicación la RRV 90.3(e)
- 1.6 [NP][DP] La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.7 [NP][DP] Se podrá exigir a los entrenadores a hacer uso de flotación personal mientras se hallen a flote. Todas las neumáticas de apoyo deberán ir provistas de una emisora VHF, canales marinos, en estado de funcionamiento.
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

#### **2 ELEGIBILIDAD. DIVISIONES**

- 2.1 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su inscripción.
- 2.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 2.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador.
- 2.4 El Campeonato de Andalucía de iQFoil y Fórmula Foil, es una regata cerrada e ilimitada que se navegará en las siguientes Divisiones:
  - **iQFoil m/f**
  - **iQFoil sub-19 (abs)**
  - **iQFoil Sub-17 (abs)**
  - **Fórmula Foil**

### 3 INSCRIPCIONES

3.1 Las Inscripciones se realizarán obligatoriamente antes del día 20 de Junio a través de la pasarela de gestión de regatas alojada en:

<https://regatas.clubnauticopuertosherry.com/es/default/races>

3.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo, las cuáles, tendrán unos derechos de inscripción de 20€ por regatista.

### 4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada Jefe de Equipo deberá registrar a los miembros de su equipo y a él mismo y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 25 de Junio de 2022.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada del siguiente documento:

- Licencia Federativa de deportista 2022.
- Hoja de Registro
- DNI

4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico 2022.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Rol y certificado de navegabilidad de la embarcación.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

### 5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 25 de Junio	10:30 a 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Señal Atención 1ª Prueba</li><li>• Pruebas</li></ul>
	13:00 h.	
Domingo, 26 de Junio	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos</li></ul>

5.2 Están programadas 10 pruebas para la Clase iQFoil y 8 para Fórmula Windsurfing, de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la Regata.

5.3 El Domingo 26 de junio no se dará una señal de atención después de las 16:00 h.

### 6 PREMIOS

6.1 Placa de Campeón de Andalucía al vencedor en cada una de las clases.

6.2 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

## **7 INSTRUCCIONES DE REGATAS**

Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 25 de Junio.

## **8 SELECCIÓN**

- 8.1 Ésta Regata es puntuable en sus respectivas Clases para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces 2021-2022, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

## **9 DECLARACIÓN DE RIESGO**

- 9.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

9.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

9.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

9.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

9.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

9.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

9.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

9.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.